

**CINASCAR DE ECUADOR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresadas en US Dólares)**

<b>3</b>	<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:		
			Diciembre 31,	
			2013	2012
			<hr/>	
		Cajas	162,574	107,301
		Bancos	966,372	1,924,784
			<hr/>	
			1,128,946	2,032,085
			<hr/>	
<b>4</b>	<b>Inversiones Temporales</b>	El resumen de inversiones temporales es como sigue:		
			Diciembre 31,	
			2013	
			<hr/>	
		Inversión CORPEI (Pagos en Importaciones)		4,482
				<hr/>
				4,482
			<hr/>	
<b>5</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>	Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:		
			Diciembre 31,	
			2013	2012
			<hr/>	
	(1)	Clientes	2,539,424	1,635,609
		Cuentas por Cobrar		
		Relacionadas	139,863	139,863
		Anticipos Proveedores	507,636	583,689
		Cuentas por Cobrar Empleados	3,840	1,404
		Retenciones en la Fuente	169,294	252,745
		Retenciones de IVA	-	680
		Anticipo Impuesto a la Renta	26,381	31,839
		Crédito Tributario	320,150	-
		Impuesto a la Salida de Divisas	-	1,610
		Depósitos en Garantía	109,407	102,807
		Otras Cuentas por Cobrar	5,540,156	77,315
			<hr/>	
			9,356,149	2,827,561
	(2)	Menos Provisión Acumulada de Cuentas Incobrables	39,919	18,045
			<hr/>	
			9,316,230	2,809,516
			<hr/>	

... Nota 5

- (1) El estado de cartera por edades de vencimiento al 31 de Diciembre del 2013 es como sigue:

	a 30 días	A 60 días	A 90 días	+ 90días	Total
Cartera	411,178	1,509,261	432,076	186,909	2,539,424
				Total	2,539,424

- (2) Movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2013	2012
Saldo al inicio del año	18,045	10,888
Gasto del año	26,612	7,157
Retiros	(4,737)	-
Saldo Final	39,919	18,045

**6 Inventarios** El resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Inventario de Vehículos	4,058,826	1,001,534
Inventario de Repuestos	1,256,906	1,211,378
Mercaderías Varias	13,778	24,550
Importaciones en Transito	2,750,642	1,770,365
	8,080,152	4,007,827
(1) (-) Provisión Obsolescencia de Inventario	435,253	279,325
	7,644,899	3,728,502

... Nota 6

(1) Movimiento de la provisión para inventario es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2013	2012
Saldo al inicio del año	279,325	279,325
Ajuste por aplicación NIIF	-	-
Provisión del año	155,928	-
Saldo Final	435,253	279,325

**7 Propiedad  
Planta y  
Equipo**

El resumen de Propiedad Planta y Equipo, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Materiales y Equipos	363,558	330,195
Equipo de Computación	129,561	123,303
Muebles y Equipos de Oficina	254,351	128,617
Vehículos	52,716	22,299
	800,186	604,414
Menos Depreciación Acumulada	361,265	290,441
	438,921	313,973

El movimiento de propiedad planta y equipo es como sigue:

**Costo:**

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Saldo Inicial	604,414	562,975
Adiciones	195,774	41,439
Retiros	-	-
Aplicación de NIIF	-	-
Ajustes	-	-
Saldo Final	800,186	604,414

<b>...Nota 7</b>	<b>Depreciación acumulada:</b>	Diciembre 31,	
		2013	2012
	Saldo Inicial	290,441	227,366
	Gastos del año	70,824	63,647
	Retiros	-	-
	Ajustes	-	(572)
	Aplicación de NIIF	-	-
	<b>Saldo Final</b>	<b>361,265</b>	<b>290,441</b>

**8 Activo Intangible**

El resumen de Activo Intangible es como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Líneas de Negocio y Derecho de Marca	1,500,000
	1,500,000
(-) Amortización Acumulada	1,000,000
	500,000

El movimiento de la Amortización Acumulada es como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Saldo Inicial	600,000
Adiciones	400,000
	1,000,000

**9 Cuentas por Pagar**

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Proveedores Locales	2,544,571	598,354
Proveedores del Exterior	893,306	666,977
Anticipo de Clientes	150,870	51,187
Otras Cuentas por Pagar	19,266	269,686
	<b>3,608,013</b>	<b>1,586,204</b>

...Nota 9

**Precios de Transferencia.-** La Compañía de acuerdo a las Resoluciones SRI 0640 y 0161 del Servicio de Rentas Internas publicada en el R.O. No. 188 del 16 de enero del 2006, ha realizado operaciones con partes relacionadas en el exterior dentro del mismo período por un monto superior a USD. 300.000,00, deberá presentar los anexos de precios de transferencias dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RALRTI).

De la misma manera deberá presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, referente a las operaciones con partes relacionadas, en la forma y con el contenido establecido en la resolución referida en el párrafo anterior, en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración del Impuesto a la Renta, conforme lo dispuesto en el artículo 58 del RALRTI.

**10 Obligaciones Sociales** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
IESS por Pagar	40,567	26,715
Décimo Cuarto Sueldo	21,224	16,887
Décimo Tercer Sueldo	12,125	10,466
Vacaciones	79,154	70,438
Fondos de Reserva	2,898	1,710
(1) 15% Participación Trabajadores	234,799	310,580
	390,767	436,796
(1) Ver Nota 12		

**11 Obligaciones Fiscales** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Retenciones en la Fuente	14,597	9,164
Retenciones de IVA	71,530	9,176
IVA en Ventas	178,735	101,695
(1) Impuesto a la Renta Compañía	315,538	413,004
	580,400	533,039
(1) Ver Nota 12		

- 12 **Provisiones Finales** Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 24%, del Impuesto a la Renta:

**Conciliación para el cálculo de la Participación Trabajadores y Empleados**

	Diciembre 31,	
	2012	2012
Utilidad antes de la Participación Empleados e Impuestos	1,565,328	2,070,536
15% Participación Trabajadores y Empleados	234,799	310,580

**Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta**

Utilidad antes de Participación Trabajadores	1,565,328	2,070,536
(-) 15% Participación Trabajadores (Nota 10)	234,799	310,580
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta	1,330,529	1,759,956
(-) Deducción Trabajadores con Discapacidad	49,537	31,573
(+) Gastos no Deducibles NIIF	2,791	50,000
(+) Gastos no Deducibles	150,482	17,288
Base Imponible Impuesto a la Renta	1,434,265	1,795,671
22% Impuesto a la Renta (Nota 11)	315,538	-
23% Impuesto a la Renta (Nota 11)	-	413,004
Impuesto a la Salida de Divisas	-	1,610
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	26,381	31,839
(-) Retenciones en la Fuente	169,294	252,745
Saldo a Favor del Contribuyente	-	-
Impuesto a la Renta por Pagar	119,863	126,810

La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades** (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num.2.6 de la Ley s/n, R.O.351-S, 29-XII- 2010), Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

Según la Disposiciones Transitorias primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (R.O. 352-S, 29-XII-2010) El impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos: Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%, Durante el ejercicio fiscal

**...Nota 12**

2012, la tarifa impositiva será del 23%. A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%, en su párrafo segundo dice: Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.”

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno de Art. 125.-

“Retenciones por utilidades, dividendos o beneficios. Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente del impuesto a la renta”.

- 13 Obligaciones Largo Plazo** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Préstamos por Pagar Largo Plazo	4,201,636	4,801,636
Dividendos por Pagar	(87,727)	-
Interés por Pagar Largo Plazo	814,818	550,687
Provisión por Desahucio	17,274	8,196
Provisión Jubilación Patronal	66,398	21,117
Otras Provisiones	361,243	50,000
	5,373,642	5,431,636

- 14 Capital Social** El capital social de la Compañía está constituido por 830,000, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de US\$ 1.00 cada una.
- 15 Reserva Legal** De acuerdo con disposiciones legales, por lo menos el 10% de la utilidad anual, debe transferirse a la reserva legal hasta completar el 50% del capital pagado de la Compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo excepto en el caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizado para cubrir pérdidas de operaciones o para aumentos de capital.

- 16 Resultados Acumulados** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	
	2013	2012
Utilidades Acumuladas	-	-
Pérdidas Acumuladas	(282,340)	(282,340)
Reserva Legal Años Anteriores		(83,320)
Adopción por Primera Vez de NIIF	(17,600)	(17,600)
Resultados del Ejercicio	914,044	1,222,607
	614,104	839,347

- 17 Conciliación del Estado de Resultados Integral bajo NIIF vs FISCAL**

	NIIF	FISCAL	DIFERIDO
<b>Utilidad Contable</b>	1,565,328	1,565,328	-
15% Participación de Trabajadores	234,799	234,799	-
	1,330,529	1,330,529	-
(-) Deducción por Discapacidad	(49,537)	(49,537)	-
(+) Gastos no Deducibles NIIF	-	2,791	2,791
(+) Gastos no Deducibles	150,482	150,482	-
Base de Cálculo	1,431,474	1,434,265	2,791
22% Impuesto a la Renta	314,924	315,538	614
<b>Utilidad Neta</b>	1,015,605	1,014,991	614

**18 Conciliación de Estados de Situación Financiera NIIF vs FISCAL**

	NIIF	FISCAL	DIFERIDO
<b>31 de Diciembre del 2012</b>			
<b>Activo</b>			
Activo Corriente	18,094,557	18,097,348	(2,791)
Activo No Corriente	1,047,473	1,047,473	-
<b>Total Activo</b>	<b>19,142,030</b>	<b>19,144,821</b>	<b>(2,791)</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo Corriente	11,974,820	11,974,820	-
Pasivo No Corrientes	5,384,278	5,384,278	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>17,359,098</b>	<b>17,359,098</b>	<b>-</b>
Patrimonio	1,782,933	1,785,723	(2,791)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1,782,933</b>	<b>1,785,723</b>	<b>(2,791)</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>19,142,030</b>	<b>19,144,821</b>	<b>(2,791)</b>

**19 Activos de Riesgo** Con fecha de 18 de octubre de 2005 se publicó en el Registro Oficial 127, "Ley para reprimir el lavado de activos", Última modificación: 26 de junio de 2012.

Esta Ley tiene por finalidad prevenir, detectar oportunamente, sancionar y erradicar el lavado de activos y el financiamiento de delitos, en sus diferentes modalidades.

Que mediante Resolución No. UAF-DG-2012-0033, publicada en el R.O. del 09 de Mayo de 2012, Expedir el siguiente Instructivo para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero

Que mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001, publicada en el R.O. No. 876 del 22 enero 2013, se publica el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia."

**...Nota 19** Además de la información requerida por la Superintendencia de Compañías detallada en el artículo 3 de la resolución No. SC.SG.DRS.G.13.001, publicada en el R.O. No. 876 del 22 enero 2013, las compañías que sean sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto en las Normas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, deberán anexar al informe anual de auditoría, el informe de verificación y grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por dichos sujetos obligados.

Mediante Resolución No. S.C.DSC.G.13-010, publicada en registro oficial No. 112, del 30 de octubre del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañía, sobre "Normas de prevención de lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las Compañías, DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

Para el caso de **CINASCAR DE ECUADOR S.A.**, el cumplimiento e implementación de las normas y políticas requeridas por la Resolución mencionada en el párrafo precedente durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013, se muestra a continuación en el informe y anexo elaborado para tal efecto.

**20 Eventos Subsecuentes** Entre el 31 de diciembre del 2013, y la fecha de preparación de nuestro informe (04 de Abril del 2014), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.



---

Karina Tapia  
Contadora General